

## CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 293

Fecha: 07 de marzo de 2016

### Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Doña Carolina Carrera Ferrer

Doña Consuelo Contreras Largo

Don Sebastián Donoso Rodríguez (participa por teleconferencia, artículo 12 del Estatuto)

Don Carlos Frontaura Rivera

Don Claudio González Urbina

Doña Lorena Fries Monleón

Don Roberto Garretón Merino

Don Sergio Micco Aguayo

Don Manuel Nuñez Poblete (participa por teleconferencia, artículo 12 del Estatuto)

### TABLA

1. Aprobación de acta 291 y 292. Elección de consejeros/as sociedad civil. 2. Presentación de Propuesta de Índice Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos 2016. 3. Aprobación Informe de observación sobre el proceso de consulta previa desarrollado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) referido a la administración del Parque Nacional Rapa Nui. 4. Conformación de Comisiones del Consejo del INDH. 5. Premio Nacional de Derechos Humanos 2016. 6. Aprobación de propuesta de Opinión del INDH sobre las propuestas de la Mesa Técnica N° 3 sobre Participación Ciudadana y Consulta Indígena, de la Comisión Asesora Presidencial para la Evaluación del SEIA. 7. Varios.

#### **1. Aprobación de acta 291 y 292.**

Se aprueban las actas 291 y 292.

#### **2. Elección de consejeros/as sociedad civil.**

La directora informa sobre la elección de los/as dos consejeros/as electos por las organizaciones vinculadas a la defensa y promoción de los derechos humanos, que conforman el registro que mantiene el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), realizada el día martes 26 de enero de 2016.

Da cuenta del desarrollo de la jornada de votación y que las personas electas fueron:



- Margarita Romero, de la Asociación de Memoria y Derechos Humanos Colonia Dignidad.
- Branislav Marelic, Presidente de Corporación Fundamental

La consejera Consuelo Contreras destaca la amplia participación y el buen clima existente en el proceso electoral.

### **3. Presentación de Propuesta de Índice Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos 2016.**

La directora hace entrega de los siguientes documentos:

- Índices Informes Anuales INDH 2010-2014.
- Informe Anual 2016: Propuesta de contenidos y cambios metodológicos

Informa sobre los cambios metodológicos y recuerda, que al igual que en años anteriores, primero se hace entrega de la propuesta de Índice, para su aprobación y posteriormente la Unidad de Estudios entregará el desarrollo temático de los apartados.

Informa que será incorporada la propuesta de Índice para la sesión siguiente, para ser aprobada.

### **4. Aprobación Informe de observación sobre el proceso de consulta previa desarrollado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) referido a la administración del Parque Nacional Rapa Nui.**

La directora solicita una ronda de opiniones, proponiendo los/as consejeros/as un conjunto de modificaciones, que se agregan al documento.

Se aprueba la propuesta de documento, con los cambios propuestos. El consejero Sebastián Donoso manifiesta que da su aprobación al informe, sin perjuicio que le parece importante hacer presente algunos matices respecto al contenido del mismo. En primer lugar, estima importante destacar que existen en el país varias experiencias de administración de áreas silvestres protegidas por pueblos indígenas, y que el informe pudo haber incluido una mención de esas experiencias acompañada de una síntesis del diagnóstico que existe sobre las mismas, lo que hubiera sido muy iluminador para el tema informado. Por otra parte, en relación a la recomendación N°7 del informe (modalidad de la/s pregunta/s), es de la opinión que la modalidad plebiscitaria por regla general es contraria no sólo a la lógica del diálogo sino también a los principios de la consulta de acuerdo al Convenio N°169, pues en una mayoría de casos hipotéticos de consultas, la modalidad plebiscitaria no permite generar el diálogo y búsqueda de acuerdos que es propia de la finalidad de la consulta previa, impidiendo así enriquecer las medidas consultadas con los intereses y prioridades de los pueblos indígenas. Si bien el informe hace presente este punto, a su juicio dicha observación debió haber sido más enfática,



sobre todo porque en el caso de Rapa Nui existe una propensión a reducir la consulta a la modalidad plebiscitaria debido a que la primera consulta realizada en la isla, excepcionalmente, pudo satisfacerse con tal modalidad.

#### **5. Conformación de Comisiones del Consejo del INDH.**

La directora informa que de acuerdo al artículo 13 del Reglamento del Consejo, se requiere el acuerdo del Consejo para la constitución de las comisiones internas de trabajo a que se refiere el Art. 10 de la Ley y el Art. 23 de los Estatutos.

Se produce una ronda de intervenciones, a partir de las cuales se concluye que en atención a que el Consejo se renueva parcialmente en el mes de julio del presente año, lo más adecuado es mantener las Comisiones aprobadas en el año 2015 y para cuando se constituya el nuevo Consejo, se constituyan las Comisiones.

Las Comisiones que se mantienen son las siguientes conformadas por los/as consejeros/as que se detallan:

- Comisión Indígena compuesta por el consejero José Aylwin, el consejero Sebastián Donoso y el consejero Manuel Nuñez.
- Comisión de condiciones de privación de libertad compuesta por la consejera Carolina Carrera, la consejera Consuelo Contreras y la directora Lorena Fries.
- Comisión de Migración compuesta por el consejero Carlos Frontaura, el consejero Claudio González y el consejero Sergio Micco.
- Comisión de Constitución y Derechos Humanos compuesta por el consejero Miguel Luis Amunátegui, consejero Roberto Garretón y consejero José Aylwin.
- Comisión de Régimen Interno compuesta por la consejera Carolina Carrera, el consejero Manuel Nuñez y la consejera Consuelo Contreras.

#### **6. Premio Nacional de Derechos Humanos 2016.**

La directora informa que este año corresponde otorgar el Premio Nacional de Derechos Humanos 2016 y hace entrega de la documentación respectiva.

Solicita la difusión por parte de los/as miembros del Consejo.

#### **7. Aprobación de propuesta de Opinión del INDH sobre las propuestas de la Mesa Técnica N° 3 sobre Participación Ciudadana y Consulta Indígena, de la Comisión Asesora Presidencial para la Evaluación del SEIA.**

La directora solicita la presencia de la jefa de la Unidad de Estudios Silvana Lauzán para revisar los cambios propuestos por el consejero Sebastián Donoso.

Se produce una ronda de intervenciones sobre los cambios y se difiere la aprobación de la propuesta del documento para una futura sesión de Consejo.

## **8. Varios.**

### **a. Ley de Lobby.**

La directora consulta si algún/a consejero/a ha participado en reuniones que deban ser informadas de acuerdo a la Ley de Lobby. Los/as consejeros/as presentes indican que no han participado en ninguna reunión que deba ser informada de acuerdo a la ley antes citada.

Se aprueba incluir los llamados telefónicos que reciban los/as consejeros/as, a partir de marzo del presente año.

### **b. Viáticos.**

La directora informa que la aplicación práctica de los viáticos intrarregionales sin pernoctación, esto es, que se derivan de la realización de cometidos funcionarios dentro de la misma región de desempeño y que no contemplen alojamiento, requiere precisar con mayor detalle los criterios y formas de aplicación y el cálculo de sus valores.

Para ello, solicita la aprobación de la siguiente propuesta:

- Viáticos sin pernoctación intrarregional:

\$ 17.379.- Para cometidos que no superen las 4,5 horas cronológicas de duración; o cuyo traslado total, contabilizando la ida y el regreso, no supere los 150 kilómetros de distancia recorrida total en vías urbanas, o 100 kilómetros en caminos rurales; o que sean realizados dentro de la jornada ordinaria de trabajo. Para aquellos cometidos que excedan las condiciones antes señaladas, el valor del viático intrarregional será de \$ 26.501.

La directora solicita la aprobación de la propuesta de viáticos, que complementa la aprobación de viáticos realizada en la sesión 288 de fecha 04 de enero de 2016.

Se aprueba por la unanimidad de los/as consejeros/as presentes.

### **c. Reunión Sr. Ministro Eyzaguirre.**

La directora hace entrega del documento que contiene un articulado comparativo del articulado del Defensor de Personas y el/la Defensor/a de la Niñez e informa de que se fijará una nueva fecha para tener una reunión con el Sr. Ministro Eyzaguirre del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, solicitando ser acompañada por la consejera Consuelo Contreras y el consejero Manuel Nuñez.





**d. Informe de atención.**

La directora hace entrega del informe de atención de personas correspondiente al mes de enero de 2016.

**e. Patrocinios.**

La directora hace entrega del listado de los patrocinios otorgados en el mes de febrero de 2016.

**f. Fecha sesión extraordinaria.**

La directora propone suspender la sesión ordinaria del 21 de Marzo de 2016, en atención a que se encontrará en Ginebra (Suiza) participando en la 29ª Asamblea General del CIC y XV Asamblea General de la Red INDH del Continente Americano y la realización de una sesión extraordinaria el día 29 de Marzo de 2016.

Se aprueba por la unanimidad del Consejo la realización de una sesión extraordinaria el día 29 de Marzo de 2016 a las 14,00 horas y la suspensión de la sesión ordinaria del día 21 de Marzo de 2016.

**g. Entrega de reglamentos con propuesta de reformas.**

La directora hace entrega de una carta Gantt con las fechas en que se presentarán al Consejo las propuestas de textos que contienen las modificaciones de los reglamentos del INDH.

**h. Estudio de percepción de propietarios y agricultores no indígenas de La Araucanía.**

La directora solicita que las observaciones al Estudio de percepción de propietarios y agricultores no indígenas de La Araucanía se hagan llegar hasta el día viernes 11 de Marzo de 2016.

El consejero Manuel Nuñez solicita que cuando se discuta el documento se puedan entregar más antecedentes sobre la muestra y el carácter representativo o no del estudio.

**i. Aprobación Planes y Programas 2016.**





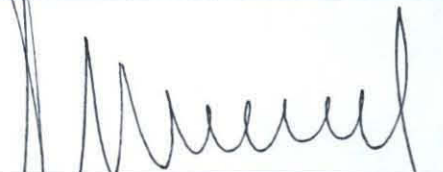
La directora consulta si los/as consejeros/as presentes aprueban la propuesta de Planes y Programas presentada para el año 2016, presentada en la sesión 292 de fecha 25 de enero de 2016.

Se aprueban los planes y programas 2016



### Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueban las actas 291 y 292.
- Se aprueba la propuesta de Informe de observación sobre el proceso de consulta previa desarrollado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) referido a la administración del Parque Nacional Rapa Nui.
- Se aprueba la constitución de la comisión Indígena, comisión de condiciones de privación de libertad, comisión de Migración, comisión de Constitución y Derechos Humanos y comisión de Régimen Interno,
- Se aprueba incluir los llamados telefónicos dentro de las acciones que los/as consejeros/as deben informar.
- Se aprueba la propuesta de viáticos complementaria.
- Se aprueba por la unanimidad del Consejo la realización de una sesión extraordinaria el día 29 de Marzo de 2016 a las 14,00 horas y la suspensión de la sesión ordinaria del día 21 de Marzo de 2016.
- Se aprueban los planes y programas 2016 presentados en la sesión 292 de fecha 25 de enero de 2016.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	
Don Sebastián Donoso Rodríguez	
Doña Lorena Fries Monleón	

Don Carlos Frontaura Rivera	
Don Roberto Garretón Merino	
Don Claudio González Urbina	
Don Sergio Micco Aguayo	
Don Manuel Nuñez Poblete	

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto